



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ÁBREGO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO NO. 070

FECHA PUBLICACIÓN: 05/04/2024

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2024-00170	ACCIÓN DE TUTELA	FABIOLA DEL CARMEN TORRADO AREVALO	NUEVA EPS	DECLARANDOSE SIN COMPETENCIA	04/04/2024	
2	2022-00466	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALFONSO BACCA ASCANIO	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	04/04/2024	
3	2024-00169	ACCIÓN DE TUTELA	OLANDY TORRADO SANTOS ACTUANDO A TRAVES DE APODERADO, EL DR. HERBERT IVN DIAZ TORRADO	COLFONDOS DEL GRUPO HABITAT	ADMISIÓN	04/04/2024	
3	2024-00172	ACCIÓN DE TUTELA	JOSELIN MARIVI JIMENEZ CARO ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJO MATIAS HORACIO MONTAGUT JIMÉNEZ	NUEVA EPS	ADMISIÓN	04/04/2024	
4	2024-00171	ACCIÓN DE TUTELA	LUIS HERNAN ALVAREZ TARAZONA	MUNICIPIO DE OCAÑA	DECLARANDOSE SIN COMPETENCIA	04/04/2024	
5	2024-00173	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	M.D.C.S.O.	MANDAMIENTO EJECUTIVO	04/04/2024	
6	2024-00173	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	M.D.C.S.O.	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	04/04/2024	
7	2023-00455	INCIDENTE DE DESACATO	ANDREINA SÁNCHEZ CARRILLO actuando como agente oficiosa de SHAIRA VALENTINA JIMÉNEZ PÁEZ	NUEVA EPS	SANCIÓN	04/04/2024	
8	2022-00063	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	F.A.G.B.	RESUELVE SOLICITUD	04/04/2024	

9	2023-00710	INCIDENTE DE DESACATO	RAMÓN ABEL PÉREZ ÁLVAREZ	COOSALUD EPS	SANCIÓN	04/04/2024	
10	2024-00070	ACCIÓN DE TUTELA	WENDY YULEXY VEGA CARRILLO	COOSALUD EPS	FALLO	04/04/2024	
11	2024-00160	ACCIÓN DE TUTELA	DAYANIRA AREVALO GÓMEZ	COOSALUD	FALLO	04/04/2024	

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE MANERA VIRTUAL EL DÍA HOY 05 DE ABRIL DE 2024 A LAS 08:00 A.M., DE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS PROVIDENCIAS ARRIBA ANOTADAS POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado(a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.